



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE N°1 Y, EN SU CASO, DEL N°2 (2023/1204360. SGT101/23).

Andalucía se mueve con Europa

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- Dª. Mª Mercedes Olivera Sánchez, Interventora de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- D^a. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- D^a. Pilar García Muñoz, Interventora Delegada.
- D^a. Nieves Blasco Silva, Interventora de Control Financiero.

Secretaria:

D^a. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. En la ciudad de Sevilla, a las 9:30 horas, del día 12 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la quinta planta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre nº 1 y, en su caso, del sobre nº 2 del procedimiento abierto convocado para la contratación del "Servicio docente para formación de inglés especializado en materia de control de Fondos Europeos, dirigido al personal de la División de Control de Fondos Europeos y Subvenciones, adscrita a la Intervención General de la Junta de Andalucía, que realiza auditorías de actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos." (Expte.2023/1204360. SGT101/23).

A las 9:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión.

En primer lugar, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación las siguientes empresas licitadoras:

- 1. ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, S.L.
- 2. CLIC SERVICIOS LINGUISTICOS, S.L.
- 3. AULA INTERCULTURAL, S.L.

En primer lugar, consultados por el Señor Presidente, ninguno de los presentes manifiesta tener un conflicto de interés respecto de las licitadoras que concurren a la licitación. En este sentido, informa a los asistentes de la necesidad de firmar electrónicamente una declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) conforme al modelo que se incorpora como Anexo XVIII-A.

A continuación se procede a la apertura del sobre número 1 para el examen de la documentación presentada por las empresas licitadoras, observándose lo siguiente:

1. ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, S.L.: En el Documento Europeo Único de Contratación



FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE		13/03/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5PUK3Y44S2T2YTRXBCEDTQ9V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





presentado no se ha cumplimentado la sección α "Indicación global relativa a todos los criterios de selección" de la parte IV de DEUC, ni tampoco los apartados de la parte IV del DEUC. Por ello, se requiere a la licitadora para que vuelva a presentar correctamente relleno el Documento Europeo Único de Contratación bien señalando la sección α o bien cumplimentando todos los apartados de la parte IV del DEUC, de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del Anexo I del PCAP.

- 2. CLIC SERVICIOS LINGUISTICOS, S.L.: la documentación es correcta, por lo que es admitida a la licitación.
- 3. AULA INTERCULTURAL, S.L.: la documentación es correcta, por lo que es admitida a la licitación.

La mesa de contratación acuerda conceder un plazo para la subsanación de defectos, de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP, a la empresa ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, S.L.

Asimismo, se suspende la apertura del sobre electrónico n.º 2, así como la sesión de apertura del sobre electrónico n.º 3 prevista el próximo 19 de marzo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:29 horas del día 12 de marzo de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el V° B° del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

V°B° EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

Fdo.: María del Mar Rico Jiménez.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE		13/03/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5PUK3Y44S2T2YTRXBCEDTQ9V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		